EXPTE. D- 505 /24-25

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la 30° edición de la Fiesta Nacional de la Guitarra que se desarrolló entre el 2 y el 10 de marzo del corriente año, en el partido de Dolores.

Diputada Luciana Padulo
H. Cámara de Diputados
Pcia. Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 PCIA. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés Legislativo la 30° edición de la Fiesta Nacional de la Guitarra que se desarrolló entre el 2 y el 10 de marzo del corriente año en el partido de Dolores, Provincia de Buenos Aires.

La primera edición de esta festividad se realizó en el año 1992 como un homenaje al compositor y guitarrista local Abel Fleury, estableciendo la segunda semana del mes de marzo como fecha de celebración.

Una de las atracciones más destacadas de la fiesta son los espectáculos folklóricos, mezclando actividades populares actuales con la tradición y la costumbre, donde artistas locales, nacionales, e invitados especiales internacionales se presentan cada año brindando un show único. La grilla incluye noches de artistas locales y regionales que están proyectadas para fechas específicas.

Uno de los eventos más esperados es la elección de la Reina Nacional de la Guitarra, que cada año cuenta con la participación de muchas jóvenes que desean representar a Dolores a nivel nacional, en distintas provincias y eventos, generando para las postulantes un hermoso sentimiento de orgullo y pertenencia local.

En el último día se realizan jineteadas y un "desfile tradicionalista" con distintas agrupaciones sociales con ropas típicas. Además, la referida fiesta cuenta con una feria comercial, artesanal y gastronómica considerada como una de las más grandes de la Provincia de Buenos Aires.

Este año el acto de apertura de la treintava edición contó con la presencia en el escenario de la Reina de la Fiesta, Magali Díaz, la Primera Princesa, Francesca Demare, y la Segunda Princesa, Alma Contardo, se entonaron las estrofas del Himno Nacional Argentino y acto seguido se invitó a disfrutar de la misma.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

El Ballet Oficial dio inicio al festival, para luego dar paso a la presentación de diferentes artistas. Este año, se programó la presencia de un invitado especial, ejecutante de guitarra, en homenaje a Abel Fleury, tocando temas de su autoría cada noche del evento.

Cabe destacar la importancia de este evento para la ciudad, ya que convoca a muchísimos visitantes en una semana de jornadas colmadas de música y tradición.

Por todo lo expuesto, considerando que estas fiestas y celebraciones son manifestaciones del patrimonio cultural y expresiones de la identidad común que merecen ser destacadas y sostenidas en el tiempo, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Diputada Luciana Padulo
H. Cámara de Diputados
Pcia. Buenos Aires